

de muy asegurados, bolvieron, el Contador no quiso hacer mas castigo, que reprehenderlos, i amenazarlos.

CAP. XVI. Que continua lo que pasaba en Yucatán, en este tiempo.

Un Indio de Chable, dicho a otro, de los que vivían con los Castellanos, que en un Pueblo, que estaba trece Leguas mas adelante, en el Camino de Campeche, havian muerto a los seis Mensajeros: cosa, que les dió mucha pena; i así acordaron de volver a Villa-Real: con todo esto, determinaron de aguardar el termino de los sesenta Dias, que havian llevado; i pasado, acordó el Contador de meterle con veinte i dos Soldados, i los tres de a caballo, por el camino que havian llevado los Mensajeros, para buscarlos, o pasar adonde el Adelantado estaba. Llegó a Bacalar, desde donde se ofrecieron algunos Señores de el Lugar, de llevar Cartas a Campeche, i volver con la respuesta, en un Mes; pero no tornando, determinó de seguir el camino concertado, i con todos aquellos Señores de la Provincia de Guaymil, ir a hacer la Guerra a la Provincia de Cochuque, por haver quitado la obediencia. Llegado a Chable, con este acuerdo, manifestamente se conoció, que lo que havian ofrecido era fingido: i aunque tuvieron los Castellanos Consejo; sobre lo que debían de hacer, les pareció, por muchas causas, pasarlo por entonces en disimulacion: i siguiendo su camino, hallaron los Corredores, el primer Pueblo de Cochuque, fortificado de Fosos, i Trincheras, con Gente de la Tierra, i la misma que iba con ellos: i antes que llegasen, ya se le havian huido los Caciques Amigos, salvo dos: al vno mataron los Soldados: el otro, por salvar la vida, se abraçó con el Contador Alonso Davila, que le escapó. Pasaron a tomar las espaldas por un buen camino, que hallaron en el Monte: cerraron con ellos, que tenían tres mil Hombres: entraronlos, con algun daño, i ellos hirieron a tres Castellanos, i el vno murió: havian quedado atrás Treviño, i Villor-

Tiensele aviso, que los Indios mataron a los seis Mensajeros de Alfo de Avila.

Hallase, que son fingidos los ofrecimientos de los Indios.

Los Castellanos combatieron a Cochuque, que, i tienen Victoria.

ria: i quando pensaron haverlos perdido, llegaron, trayendo preso a vno de los Señores, que se havian huido. Aqui se platico sobre lo que se havia de hacer: i acordaron de seguir su camino, i el Indio, que Treviño, i Villoria traxeron preso, les aviso, que dexasen aquel camino, porque iban en gran peligro: tomaron otro, i llegaron a un Pueblo desamparado, y adonde estuvieron dos Dias, por causa de los heridos: a dos Leguas hallaron otro Pueblo grande, fortificado: pelearon mucho, no le pudieron entrar, aunque fueron once Castellanos heridos, por lo qual se huvieron de retirar al Pueblo, de donde havian salido, siendo perseguidos de los Indios, que los mataban mucho. El Indio, a quien Alonso Davila havia salvado la vida, parte por amenazas, i parte por ahagos, aunque por malos caminos de espaldas, los guió, de manera que salvaron aquel peligro: i aunque hallaron Gente de Guerra, no osó aguardar, i determinados de no pasar mas adelante, bolvieron a Chable, pareciendo, que aquel viage tenia grandes dificultades: entraron en Chable, hallando la Gente descuidada, i luego se huieron los Hombres: pasaron a la Costa de la Mar, adonde tuvieron por milagro hallar Canoas, en que llegar a Villa-Real.

Estando con deseo de tener nueva de el Adelantado Montejo, acordaron de prender algun Señor, por cuyo medio se pudiese hacer: i embiando a divertas partes, Martin de Villarubia tomo ciertas Canoas, que estaban en el R.o, para pasar a Uila, adonde se prendieron algunos Hombres Principales; i entre ellos un Hijo de el Señor de Tepac: ofreciéndoles, que queriendo llevar Cartas al Governador Montejo, les bolvieran sus Mercaderias, i daria libertad: acordaron, que se embiasse a llamar el Padre de aquel Moco; el qual acepto el viage, i ofreció de volver con la respuesta, en termino de treinta Dias. Quedaron presos los demás, haciendoles todo buen tratamiento: i algunas veces iban a visitar los presos: cosa, que causaba alguna sospecha a los Castellanos: i así se acordó de embiar a llamar el Padre del preso, i dixo, que la causa porque no havian buuelto los Mensajeros, era por haverlos muerto los Indios de Guerra: bi pareciendo mentira, le prendió el Contador, con los que con el iban; i con tormen-

Los Indios se defendieron de los Castellanos.

Los Castellanos acuerdan de volver a Chable.

Los Castellanos busca for ma como saber del Adelantado Montejo.

Hace los Castellanos diligencia, por saber del Adelantado Montejo.

mento confesaron, que las Cartas no havian ido, i que se estaban allí, con pensamiento que se soltarian los presos: pareció que era bien probar, si el Hijo tendria mas amor a su Padre: dieronle las Cartas, i prometió de ir, i volver dentro de el mismo termino, quedándose en prendas el Padre; i visto, que no solo no parecia, sino que hurtaban las Canoas, fue el Contador a su Tierra, i supo, que nunca havian salido de allí, i que se estaban sin pensamiento de hacerlo, i que se juntaba Gente de Guerra, para ir sobre Villa-Real: i temiendo de el Cerco, se embió, por Matz, a Francisco Vazquez, en ciertas Canoas, i entre tanto llegaron al Puerto otras diez i nueve

Canoas, con docientos Indios, i como no hallaron que tomar, se fueron. Bolvió luego Francisco Vazquez, i embarcándose mas Gente en las Canoas, que eran siete, Villa-Rubia fue a buscar los Indios de las diez i nueve: i adelantándose una, los halló en un Puerto; i diciéndoles tanta rociada de Flechas, que mataron dos Castellanos: i murieron todos, sino fueran socorridos. Bolvieron a Villa-Real, adonde se estaba con cuidado, aguardando cada Dia el Cerco, aunque con buen animo, por ser Tierra adonde los Caballos se podian revolver, i hacer buenos efectos: i entre tanto se fortificaban, i provian lo mejor que podian.

Los Castellanos están en cuidado, aguardando ser cercados.

Los Indios tratan de fortificar a Villa-Real.

Fin de el Libro Nono.







HISTORIA  
**GENERAL**  
 DE LOS HECHOS  
 DE LOS CASTELLANOS,  
 EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME  
 de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,  
 Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista  
 de Castilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. Que continúa las cosas de Yucatán: i que los  
 Castellanos desampararon aquella Provincia.

**E**N TRE tanto que el Contador Alonso Davila andaba en los trabajos referidos, tampoco el Adelantado Montejo descansaba; por que creciendo el alteracion de los Indios, i hallandose sin la Gente que havia llevado el Contador Alonso Davila, por haver llegado el atrevimiento à tanto, que no se comia, si no se pelcaba, estaban en mucha confusion: porque cada Dia acudian muchos Indios, por vna parte à tocar Arma, i molestar à los Castellanos, por otra dando recias cargas, à los que bolvian con Bastimentos; i aunque el Adelantado era Hombre de animo, i de gobierno, todavia el hallarse en tal estado, le ponian en cuidado: i temiendo algun desaf-

Los Indios molestan mucho à los Castellanos.

tre, porque de ninguna parte aguardaba socorro, viendo, pues, toda la Gente de la Tierra alterada, i que de el Contador Alonso Davila havia muchos Meses, que no tenia nueva, embio à los Castellanos del Tabasco, que estaban en Nuestra Señora de la Victoria, i le embiaron veinte Soldados; pero tomando los Indios el negocio de veras, todos conformes, determinaron de quitar el Bastimento, de manera, que los Castellanos de ninguna parte lo pudiesen haver, i juntamente acometerlos: esto se hizo muchos Dias, con diversas Escaramuzas, i Rebatos, en que murieron muchos Indios, i algunos Castellanos: porque para refrenar su insolencia, convenia salir cada hora à pelear à la Campaña, en que el Adelantado se gobernaba como Capitan sabio,

Los Indios toman de veras la Guerra contra los Castellanos.

i di-

i diligente; pero los Soldados se le acababan, i el numero de los Indios, que porfiadamente perseveraban de echar de su Tierra los Eitranjeros, crecia.

Y era tanta la necesidad de la comida, que convenia que los Castellanos la comprasen con sangre, i salian, secretamente, Quadrillas à buscarla, que era lo que mas los Indios deseaban, por tomarlos divididos: la hambre crecia, el peligro de la retirada, quando se quisiere hacer, era manifesto: i en esta confusion, se trataba lo que mas se havia de hacer; i pareciendo que era mejor desamparar la Ciudad, i retirarse à la Costa, acordaron de executar lo vna Noche: i para esto ataron vn Perro hambriento, al badajo de vna Campana, i pusieronle vn poco de Pan tan apartado, que no pudiese alcançarlo: esto acordaron, antes de anochecher, salieron à escaramuzar, por cansar los Indios, i descuidarlos, por tener mas lugar para su retirada: pusieronla, en fin, por obra, sin ser sentidos. Caminaron, à paso largo, sin impedimento, algunas horas: en amaneciendo, que el Perro vió el Pan, començò à repicar la Campana, apriesa, por alcançarlo; i oido por los Indios, i que la Campaña no cesaba, como el Perro, con el ansa del Pan, se fatigaba: crecieron los Indios, que era para salir los Castellanos à pelear, por que esta señal se daba en semejantes ocasiones; pero como los Capitanes Indios vieron que los Castellanos no salian, i en la Ciudad no havia ruido, sino el de aquella Campana, i que ià los enfadaba, acercaronse à ver lo que havia: i

Excelente ardid de los Castellanos, en su retirada.

Los Indios echados de ver la butia, i siguen à los Castellanos.

Satis citò incipit vicihoriam. ubi proisum fuerit nuntiare Tac.

Los Castellanos hacé vna emboscada à los Indios.

Indios valientemente hacen prueba de sus fuerças; por que huvio tal, que andando vn Castellano corriendo con su Caballo à media rienda, le afió de la pierna, i le detuvo, como si fuera vn Carnero; por que havia entre ellos Hombreres de tan buenas fuerças, que si tuvieran Armas, è industria, dieran bien en que entender à los Castellanos. Quedaron los Indios, con este castigo, tan escarmentados, que no siguieron mas à los Castellanos: i así pudieron llegar à Cilam, que era entonces hermoso Pueblo: i era Señor vn Mancebo, de el Linage de los Cheles, que ià era Cristiano, i gran Amigo del Capitan Don Francisco de Montejo: este lo recogió, i alvergo. Tiroh citaba cerca de Cilam, el qual, i los demás Pueblos de la Costa, eran de la obediencia de los Chiles, que como no havian recibido enojo de los Castellanos, los dexaban estar, i así se entretuvieron pocos Meses; pero viendo que no tenian remedio de proveer de Gente, ni de las cosas de Castilla, que havian menester para la Conquista, combidados de la Fama de la riqueza del Perú, i temerosos de los Indios, que trataban de acometerlos, acordaron de desamparar del todo la Tierra.

Los Indios de Yucatán de grandes fuerças.

Los Castellanos son recogidos en Tiroh.

Los Castellanos dexan la Tierra de Yucatán.

Para hacer su partida, era necesario ir à Campeche, quarenta Leguas de Cilam, que por ser Tierra mui poblada, se tenia por viage mui peligroso: i dando cuenta de su determinacion à Anamuxchel, Señor de Cilam (ò por echarlos de su Tierra, ò porque ei era verdadero Amigo) se ofreció de acompañarlos, i asegurarles el Camino. Partió, pues, el Adelantado, acompañado del Señor de Cilam, i de otros dos Mogos, Hijos del Señor de Yobain, i llegó, sin trabajo, à Campeche, adonde fue bien recibido: i allí despidió los Señores Cheles, que se bolvieron à su Tierra. En Campeche estuvieron los Castellanos algunos Dias, dando orden en su partida, desde donde fueron à Nueva-España, i el Adelantado, à Mexico, adonde algunos Años estuvo solicitando la buelta de su Conquista. Aunque pareció à los de Yucatán, que se havian descargado del pesado iugo de los Castellanos, luego fueron affigidos de otros trabajos, porque faltandó el Agua en toda la Tierra; se cogió mui poco Pan: i vinieron à tanta necesidad, que comian cortezas de Arboles, en especial del Cumche, que es Arbol foso

Gran hábre en Yucatán.



Los de el Linage de los Xives, quieren hacer vn solemne sacrificio.

Plaga de Langosta en Yucatán.

Los de el Linage de los Xives, quieren hacer vn solemne sacrificio.

por dentro, i blando. De esta hambre se figió, que los Señores de Mani, que son los del Linage de los Xives, acordaron de hacer vn solemne sacrificio à los Idolos: i llevando ciertos Escavos, Hombres, i Mugeres, à echar en el Pogo de Chichenica, era necesario pasar por el Pueblo de los del Linage de los Cocomes, sus antiguos, i capitales Encemigos: i no creiendo, que en tal tiempo renovarían las viejas pasiones, les embiaron à dar cuenta de su camino, i pedir el paso: los Cocomes, que se deseaban vengar de las injurias antiguas, i algunos dixerón, que porque recibieron de paz à los Castellanos, cautelosamente, repondieron, que fuesen en hora buena. Llegados à vn Pueblo, dos Leguas de Cocom, se aposentaron en vna gran Casa, adonde les pusieron fuego, i los quemaron: i à los que se escapaban, flecharon.

Fue tan grande el sentimiento, que de este caso tuvieron los Tutuxiús, que se apellidaron todos, i hicieron en los Pueblos de los Cocomes, grandes estragos, quemando, asolando, i matando quanto hallaban, en lo qual se encendió tal fuego entre ellos, que consumió mucha Gente: i con las secas grandes de la Tierra, nació gran cantidad de Langosta, que les consumía quanto sembraban, con que llegaron à tan estrema necesidad, que se caian por los caminos de pura hambre: i de tal manera, que quedaron quebrantados, que si luego bolvieran los Castellanos, facilmente los conquistarán.

CAP. II. De lo mas notable de las Costumbres, Ritos, i otras cosas de Yucatán.



Queaque lla Tierra fue poblada de cierta Gente, que fue de la parte Oriental.

Pues que con haver estado quatro Años los Castellanos en la Provincia de Yucatán, quedaron bastante entendidos los secretos de ella, se dirà en este Capitulo lo mas notable. Muchos Indios de discrecion, decían haver oido à sus Antepasados, que aquella Tierra havian poblado ciertas Gentes, venidas por la parte de Oriente, à las quales havia Dios librado de otras, abriendoles camino por la Mar. La Lengua es toda vna, aunque en los

Lugares de la Costa de la Mar se han preciado de hablar con mas curiosidad. Las Provincias de la Tierra, son diez i ocho, i en todas se han hallado tantos, i tan grandes Edificios de Canteria, que espanta: de donde se infiere, que esta fue Tierra de mucho lustre, i admira, que no hallandose en ella ningun genero de Metal, se haian podido labrar tan grandes Edificios, los quales parece haver sido Templos, porque sus Casas siempre las vñaron de Madera, cubiertas de Paja. Hallaronse en estos Edificios esculturas figuras de Hombres desnudos, con Careillos en las orejas, al vño Indiano, Idolos, à honra de todos los Edificios, Leones, Jarras, i otras cosas. Chichenica, de quien atrás se ha hablado, es vn Asiento mui bueno, diez Leguas de Yzamàl, adonde los Antiguos dicen, que reinaron tres Señores, Hermanos, los quales llegaron allí, de la parte del Poniente, i juntaron gran Poblacion, i rigieron algunos Años en Paz, i Justicia: i estos edificaron grandes Edificios, i mui galanos. Afirman, que vivieron sin Mugeres, mui honestamente: i con el tiempo, dicen, que faltó vno, i que fu ausencia hiço tanta falta, que los otros dos comengaron à ser deshonestos, i parciales: i de tal manera los aborreció el Pueblo, que los mataron, i se despoblaron, i dexaron los Edificios, especialmente el mas honroso, que es diez Leguas de la Mar.

Los que poblaron à Chichenica, se llaman los Yzaes: con estos, hai opinion, que reinó vn Gran Señor, dicho Cuculcàn, i todos conforman, en que este entró por la parte del Poniente; i la diferencia que en esto hai, no es sino si entró antes, ò despues de los Yzaes, ò con ellos: finalmente, el Nombre del Edificio de Chichenica, i el suceso en las cosas de la Tierra, despues de la muerte de los Señores, muestra haver Cuculcàn regido esta Tierra, juntamente con ellos: fue Hombre de buena disposicion, no le conocieron Mugger, ni Hijos, fue gran Republico, i por esto tenido por Dios; i para sosegar la Tierra, acordó poblar otra Ciudad, adonde acudiesen todos los negocios. Eligieron para esto vn Asiento, ocho Leguas mas adentro, de donde agora està la Cnuda de Merida, i quince de la Mar: i allí hicieron vn Cerco, como de medio quarto de Legua, de vna pared, en piedra seca, dexando solas dos Puertas. Hicieron sus Templos, i al maior llama-

Los grandes Edificios, que se hallaron en Yucatán.

Chichenica, que es Asiento.

Los Yzaes poblaron à Chichenica.

Cuculcàn era de Mexico.

Los de Yucatán tienen por mejor el gobierno de vno.

Encomendabase à los Gobernadores mucho la paz, i el buen tratamiento de la Gente.

Gentes estranas, que entran en Yucatán.

maron Cuculcàn: i edificaron tambien, cerca del Cercado, las Casas de los Señores, entre los quales repartió Cuculcàn la Tierra, dando, i señalando Pueblos à cada vno. A la Ciudad puso Nombre, Mayapán, que quiere decir, la Vandra de la Maya, porque Maya, significa la Lengua. Con esto se sosegó la Tierra, i vivieron todos en mucha Paz, algunos Años, con Cuculcàn, que los gobernó en Justicia, hasta que ordenada su partida, i encomendandoles el buen gobierno, en que los dexaba, se bolvió à Mexico, por el camino que havia ido, i algun tiempo se detuvo en Champoton, adonde, en memoria de su Jornada, hiço vn Edificio dentro de la Mar, que oi dia se ve.

Considerando los Señores de Yucatán, que no se podían conservar, sino gobernaba vno, determinaron de dar el Señorío al Linage de los Cocomes, que eran tan ricos, que poseían veinte i dos buenos Pueblos: i ordenaron, que pues el Cercado no era para mas de los Templos, se labrasen Casas fuera de él, adonde tuviesen sus Maiordomos (que cada vno traia vna vara gorda, i corta) que recibian los Tributos, i los daban à los Señores, que eran de Maiz, Sal, Miel, Pescado, i Ropa; i las demás cosas de la Tierra: de los Pueblos llevaban los Mancos, Ciegos, i los sustentaban en casa de estos Maiordomos: i los Señores daban Gobernadores à los Pueblos, à los quales encomendaban mucho la paz, i buen tratamiento de la Gente menuda, i ocuparla en trabajar, para sustentacion sua, i de los Señores: Tenian, para las cosas del Culto de sus Dioses, vno, que era el Sacerdote Maior, à quien sucedían en el Sacerdocio sus Hijos; estaban en él las Llaves de su Religion: aconsejaba à los Señores: respondia à los pobres: provia de Sacerdotes à todos los Pueblos, que se ocupaban en enseñar sus Ciencias, i escribir Libros de ellas: viviendo los Cocomes en este concierto, de la parte de Mediodia, de las faldas de las Sierras de Mecandó, entraron grandes Compañias de Gente, que tienen por cierto eran de Chiapa, i anduvieron quarenta Años por los despoblados de Yucatán, i al cabo aportaron à las Sierras, que caen algo enfrente de la Ciudad de Mayapán, diez Leguas de ella; adonde poblaron, i edificaron mui buenos Edificios: i agradandose, al cabo de algunos Años, los de Mayapán, de su manera de vivir,

les embiaron à combidar, para que edificasen Moradas para los Señores, en el Asiento de la Ciudad. Los Tutuxiús, que así se llamaban los Estrangeros, visto este comedimiento, se pararon à la Ciudad, i edificaron: i los Pueblos se ellendieron por la Tierra, i vivieron, sujetandose los Tutuxiús à las Lejes, i Costumbres de Mayapán, en tanta paz, que no tenían ningun genero de Armas, porque la Caça, con laços, i trampas la mataban. Tenian, con todo esto, Lejes para los delinquentes, i entre ellas era, que el Adultero era entregado al ofendido, i le mataba, dandole con vna piedra en la cabeça, i tambien le podia perdonar, si quena: ellas parecían que quedaban harto castigadas, con la infamia, que tenían por grave cosa: el que forçaba Doncella, moria apedreado.

Viviendo esta Republica en tanta paz, entró el gusano de la codicia en el Governador de esta pacifica Ciudad, de el Linage Cocom: i comunicandose con el Governador, que los Reyes de Mexico, tenían en Tabasco, i Xicalango, metió en Mayapán Gente de Guerra, con que tiranizó la Republica, i dió en hacer Escavos, i el Señor de los Tutuxiús no lo consentió entre los Suos, con que se gapó el amor de la Tierra, i con la comunicacion de los Mexicanos, los Naturales apredieron el vño de las Armas, que hasta entonces no sabian: de tal manera, que salieron mui diestros en flechar, i vñar de la Lança, i del Hachucla, con Rodelas, i Jucas fuertes, de Sal, i Algodon. Muertos los Señores, que introduxeron la sobriedicha tirania, sucedió vn orgulloso, e inquieto, que confirmó la Liga sobriedicha con los Mexicanos de Tabasco, i metió mas numero de ellos en Mayapán, con que tiranizaba la Tierra, i hacia Escavos à los pobres: i no lo pudiendo sufrir los otros Señores, se conjuraron con el Señor de los Tutuxiús, i acudiendo en Dia señalado à la Casa del Señor Cocom, le mataron con sus Hijos, salvo vno, que estaba ausente, i le saquearon la Casa, i le tomaron sus Heredades, i desampararon la Ciudad, dexando cada Señor vivir en libertad en sus Pueblos, al cabo de quinientos Años, que se fundó, en la qual havian vivido con mucha Policia: i havia que se despobló, segun la cuenta de los Indios, hasta que llegaron los Castellanos à Yucatán, treinta Años. Cada Señor procuró de llevar los mas Libros de sus Ciencias, que pudo,

Los Estrangeros pueblan en Mayapán, i se vñan sujetando à sus Lejes.

El Adultero, por Lei, era entregado al ofendido, i le mataba.

Los Señores de Mayapán se confederaron con los Mexicanos.

Los de Yucatán salen de la sujecion de los Cocomes.



pudo, à su Tierra, adonde hicieron Templos: à esta es la principal causa de los muchos Edificios, que hai en Yucatàn.

CAP. III. Que trata de antigüedades de el Reino de Yucatàn.

Principio de la Provincia de Tutuxiù.



Seguirò toda su Gente Ahxiù, Señor de los Tutuxiùs, i poblò en Mani, que quiere decir, ià passò: como si dixese, hagamos Libro nuevo; i de tal manera poblaron sus Pueblos, que hicieron vna gran Provincia, que se llama oi dia, Tutuxiù: el Cocom, que se hallaba ausente, en la Tierra de Utià, sabida la muerte del Padre, i el desbarate de la Ciudad, fue apricià, i con los Amigos, i Parientes recogió, i hizo vn buen Pueblo, con Templos à sus Dioses: i le llamó Tibulòn; que quiere decir, jugados hemos sido, tiempos quedan para desquitarnos. Estos cundieron mucho, i procedieron de ellos muchas Familias, que se llamaron Cocomes; i la Provincia de ellos se llama aora Zututa: al tiempo del desbarate de Mayapàn, no quisieron los Conjurados hacer mal à los Mexicanos, sino dexaronlos libres, con que queriendo quedar en la Tierra, poblafen de por sí, i con que no emparentafen con los Naturales: con estas condiciones holgaron de no bolver à las Lagunas, i Mosquitos de Tabasco: i poblaron en la Provincia de Canul, i duraron hasta que llegaron los Castellanos. Otro Ierno de vn Sabio, i estimado Sacerdote de Mayapàn, llamado Achel, que aprendió las Ciencias del Suegro, seguido de gran numero de Gente, por la reputacion de la Ciencia poble en Terrohò, i estos Señores Chcles, siempre continuaron en saber mucho en su Religion, i mantener el Sacerdocio: i así fueron Señores de vna gran Provincia, que se llama Aharrinchel, que es la de Ycamàl.

Los Mexicanos se quedan en la Tierra de Yucatàn.

Mortales enemistades, que se engendran entre los Pueblos de Yucatàn.

Despues de la division de estos Señores, huvo, por mas de veinte Años, tanta abundancia en la Tierra, que la Gente multiplicò tanto, que los Viejos decian, que toda la Provincia parecia vn Pueblo: i entonces se dieron mas à edificar Templos, i por esto hai tanto numero de ellos. Estando en esta muchedumbre vna Noche de Invierno, estando al fuego, se levantò vn furioso Aire, el qual fue haciendose Huracán de quatro vientos, que hicieron tanto estrago en los Campos, que no dexaron en pie vn Arbol crecido: i los Arboles, caiendo, mataron infinita Caça, i las Cañas altas todas se caieron, con la lumbré se encendió fuego, i las Casas ardiàn con la Gente, que estaba dentro. Cesò el Aire el siguiente Dia; à medio dia, i hallaron, que havian escapado los que moraban en Casas pequeñas: i los Moços recién caídos, que vñan hacer Casillas enfrente de las de sus Padres, ò Suegros, en que viven los primeros Años: i quedó la Tierra tan destruida, que pensaron muchas veces de stampararla: pero animandose, estuvièron quèdos, i bolvieron à tener buenos temporales, por otros quinze, ò diez i seis Años: al cabo de los quales les sobrevinieron vnas mortales calenturas, que duraban veinte i quatro horas, i despues se hinchaban, i reventaban llenos de gusanos: durò algunos Dias esta miserable pestilencia, i menguò tanto la Gente, que mucha parte de los Mantenimientos se quedaron por coger. Bolvieron à rehacerse, i pasar bien otros quinze Años, al cabo de los quales se les despertaron las pasiones viejas, i todos, siguiendo sus Caudillos, se pusieron en Armas, i llegaron à darse vna cruel Batalla, en que murieron ciento i cinquenta mil Hombres. Con esta Guerra bolvieron à la Paz, i à descansar por otros veinte Años, que les diò otra lastimosa pestilencia de vnos grandes granos, por todo el cuerpo, que con gran hedor los podrecia de tal manera, que se les caian las carnes à pedaços, en quatro, ò cinco Dias: i los Castellanos conocieron à muchos, que escaparon de ella.

Tempestad grande en Yucatàn.

Enfermedad pestilencial.

Batalla cruel en Yucatàn.

Otra pestilencia.

Profecia de Chilà Cambal.

Acabada esta pestilencia en las Sierras de Mni, en la Provincia de Tutuxiù, el Indio, llamado Chilàn Cambal, Sacerdote, dixò la Profecia de la Cruz, de que atrás se ha hablado; i Don Juan Cocom, que Christiano así se llamaba, descendiente de los Cocomes, mostrò vn Libro pequeño, que le dexò su Abue-

Abue.

Abuelo, que fue el Hijo, que escapò del Cocom, que mataron en Mayapàn, adonde estaba pintado vn Venado, refiriendo, que havia dexado dicho, que quando en aquella Tierra entraten aquellos Venados grandes, que eran las Vacas, se mudara el culto de sus Dioses: lo qual havia vito cumplido en la entrada de los Castellanos, i con ellos las Vacas. Hallaronlos entonces, que habitaban juntos en Pueblos, con mucha Policia, i los tenian limpios, desmontados de malas Iervas: i Arboles plantados de Frutales. Enmedio de los Lugares tenian los Pueblos, i cerca de ellos las Casas de los Señores, i Sacerdotes, i Gente Principal, i mas apartadas las de la Gente Comun: i los Pocos publicos estaban en las Plaças; esta vivienda así juntos, era por causa de las Guerras, por cuya causa corrian riesgo de ser cautivados, vendidos, i sacrificados. Pero con las Guerras de los Castellanos se esparcieron: i sus discordias havian crecido tanto, que por qualquiera pequeña causa, llegaban à las manos: i para esto en cada Pueblo tenian señalados Capitanes, à quien obedecian, los quales hacian su Oficio, con acuerdo de el Señor, i de los Sacerdotes: i así nunca tenian Paz, en especial en cesando las Labranças: i su maior deseo era prender Hombres Principales para sacrificar: porque mientras el sacrificado era de maior calidad, mas accepto servicio les parecia que hacian à Dios. El numero de la Gente sacrificada era mucho: i esta costumbre fue introducida en Yucatàn, por los Mexicanos, i así eran mui dados à Idolatria, i por esto sujetos à sus Sacerdotes: i al repudio en la embriaguez, i à otros pecados: i con todo esto tenian cosas loables. Es Gente la de Yucatàn de buenos cuerpos, bien hechos, i recios, i comunmente todos estevados, porque en la niñez siempre los traen las Madres ahorçados en los quadriles: eran muchos Vizcos, porque les dexaban crecer el cabello sobre las cejas, i alçando los ojelos, como les andaba jugando el cabello, venian à quedar Vizcos: hacianles, de industria, las frentes, i cabeças llanas: las orejas traian agujeradas, con Carcillos, i mui arpadas de los Sacrificios, por la sangre, que de ellas sacaban: comunmente tenian buenos rostros, i no mui morenos: no crian barbas, i quando Niños, les quemaban la cara, para

Como estaban los Indios de Yucatàn, quando llegaron los Castellanos.

Eran grandes las discordias entre los de Yucatàn, i grandes males, q de ellas les resultaban.

Era grande el numero de la Gente, que se sacrificaba.

Por qué causa havia muchos Vizcos en Yucatàn?

que no les naciesen. Traian el cabello largo, como las Mugerres: i entretexido, hacian vna guinalda de ello, al redor de la cabeça, i dexaban vna colilla atrás: tenian Espejos, en que se miraban, i no los viaban las Mugerres: vñaban mucho el banaste, sin ninguna honestidad. Han sido siempre amigos de buenas olores: pintabanse rostros, i cuerpos, como queda dicho, por galanteria: vestian los Principales vn liston de ocho dedos en ancho, que les servia de Calças, dando algunas bueltas por la cintura, de manera que colgaba el vn cabo delante, i el otro detrás, con galanas labores de Plum: traian Mantas largas, i quadradas, anudadas à los hombros: traian Sandalias, ò Alpargates de Cuero de Venado: aora traen Camisas, i Çaraguellas, Sombreros, i Alpargates de Aigodon, i dexan crecer las barbas, i las tienen buenas, fino que son alperas como cerdas de Caballos.

Tenian Espejos, en que se miraban, i ro los viaban las Mugerres.

Como vestian, i como vñan aora?

CAP. IV. Que continúa las cosas notables de Yucatàn.



ABRABANSE los cuerpos, i quanto mas labrados estaban, eran tenidos por mas galanes, i valientes: daban en el vicio de la borrachera, por los combites que hacian en las Fiestas de los Dioses, en Bodas, i otras alegrías, i Bailes: i en estando borrachos, se mataban vnos à otros: se quemaban las Casas: adulteraban, i esturpaban con violencia las Mugerres, sin respeto de Padres à Hijos, ni de otro Parentesco, i sin resistencia; porque las Casas estaban sin puertas: el Vino era de Agumiel, i de cierta Raiz de vn Arbol: las Mugerres hermosas les daban de beber, i en dando el vaso, bolvian el rostro, hasta que se lo daban vacío: i ellas, en viendolos borrachos, tenian cuenta en llevarlos à Casa, por evitar escandalos. Usaban, para los combites, Farfantes, i tenian para ello sus adereços: i suelen notar los chistes, que pasan entre los Castellanos, i con propiedad, i donaire los representan, con que

Hacia grandes combites en las Fiestas de los Dioses.

Las Mugerres, en viedo borrachos à los Maridos, les llevaban à casa.

Dd



Las Muficas de los Indios

Son estos Indios liberales, i bien partidos.

La manera de contar de estos Indios

Los Hermanos heredaban, quando no havia Hijos varones.

Como se hacian los casamientos?

dán que reir: tienen Atabalillos, i Atabal hueco, i de fonido ronco (que en otras partes de las Indias vían) Trompetas largas, i delgadas, de palos huecos, i al cabo Calabaças largas, i tuertas, Chiflatos de huecos de Venados: Caracoles grandes, Flautas de Cañas: de toda la Tortuga, facada la carne, hacian otro Instrumento, que tiene el fonido triste: bailan poco, i muchos, de tal manera, que en vn Baile entran ochocientos: i aunque dancen todo el Día, nunca falen de compás: i en pocos Bailes vsaban bailar los Hombres con las Mugeres: quando succedia diferencia, por satisfaccion de daño, nombraban Jueces Arbitros: i si el condenado, por la paga, havia de venir en pobreça, le ayudaban los Parientes: i oi Día son liberales, i bien partidos, i que no entra nadie en sus Casas, à quien no den de comer: i lo mismo hacen de camino: i por do quiera que vñ. Su contar es de cinco en cinco, hasta veinte: de veinte en veinte, hasta ciento: i de allí à quatrocientos: i despues hasta ocho mil: i despues hasta numero infinito: i cuentan en el suelo, ò en cosa llana. Solian ser mui Linajudos, por lo qual fe tenían todos por Parientes, i se ayudaban vnos à otros mucho: en herencias, no admitian Mugeres, sino por piedad, i mejoraban al que mas notablemente havia ayudado al Padre à ganar el hacienda: quando no havia Hijos varones, heredaban los Hermanos, ò mas cercanos Parientes: quando los Herederos eran de poca edad, dabantes por Tutores à los Parientes mas cercanos, i bolivianles, en siendo de edad, sus haciendas: i no lo haciendo, era gran fealdad. Solian casar de veinte Años, antiguamente: despues casaron de doce, i catorce; i como no tenían amor à las Mugeres, por qualquiera liviana causa luego acudian al repudio: i aunque ià fuesen Hombres, i tuviesen Hijos, bolvian à la Muger, sin pena de bolver à ella, aunque otro la huviese tenido; pero si viviendo con ellos no eran buenas, no lo podian llevar en paciencia, porque son mui celosos: i por esto las dexaban, i tenían grandes pendencias, i muertes sobre ello: no tomaban por Muger à las Madrastras, ni Cuñadas; no tomaban Muger de su nombre, de parte de Padre, que lo tenían por malo: con todas las

El Oficio que hacia el Sacerdote en los casamientos.

Que estos Indios vsaban el Bautismo

De que manera purificaban la Posada.

La vestidura que vsaba el Sacerdote.

Tambien vsaban la Confesio.

De que cosas se acuitaban en la Confesion?

Los Templos de la Isla de Cozumel eran los mas venerados.

Como sacrificaban à los Hombres?

fiesta en banquetes: i aliende de los tres Dias, se havia de abstener el Padre de su Muger, nueve mas. **De las plagas, i trabajos, que succedian à esta Gente, i conoçian que les venian por sus peccados: i para huirlos vsaban la Confesion en sus enfermedades, i en qualquiera peligro de muerte: como en los partos, o en cosas tales; i decian publicamente sus peccados, i si se defendian; los Parientes se les acordaban; si estaba allí el Sacerdote, à él; i si no, à los Padres, i Madres: i las Mugeres à los Maridos. Acuitabanse del hurto, del homicidio, de la carne, de falso testimonio: i si no morian, succedian hartas rebueltas, entre Maridos, i Mugeres: no confesaban los peccados de la intencion, aunque los tenían por malos. Era licito à los Señores vsar con las Esclavas: eran grandes aludadores, i regadores; con oraciones diversas, que tenían para sus tiempos; i aliende de los comunes Templos, muchos tenían Oratorios en sus Casas; pero lo que mas veneraban, era à los Templos de la Isla de Cozumel, i el Pogo de Chichen, que era, como entre nosotros, Roma, i Jerusalén, adonde iban en Romeria, i se tenían por santificados los que allí havian estado; i los que no iban, embiaban sus ofrendas, i havia algunos Idolos, que daban respuestas. En otras partes, los Sacerdotes no inventaban, con que engañaban al Pueblo, para cogerles los Presentes: i estos Hechiceros hacian el Oficio de Medicos, i curaban con iervas, sangrias, sahumerios, i palabras de el Demonio: i el Oficio de abrir el pecho à los sacrificados, que en Mexico era estimado; aqui era poco honroso. Sacrificaban en Yucatán con Fiestas, i Bailes, pidiendo à los Dioses misericordia de algun mal que tenían: flechaban, algunas veces, al sacrificado, tirandole al coraçon, atado à vn palo, i despues le llevaban al Sacrificatorio, à abrirle, i sacarle el coraçon, i estes entendian que se iban al Cielo: echabanlos luego por las Gradas: desollabanlos, vestiale el Sacerdote el pellejo, i bailaba, i enterraban el cuerpo en el Patio del Templo, i algunas veces se lo comian, aunque los de Yucatán no fueron tan grandes comedores de Carne Humana.**

Para estos sacrificios cautivaban en la Guerra Esclavos, i à muchos de los suyos condenaban por tales, por algu-

nos delitos: i quando faltaban, eran tan devotos, que daban los Sobrinitos, i aun los Hijuelos. Los que cautivaban Esclavos en la Guerra, eran tenidos por valientes; quando bolvian, porque sus Guerras duraban poco. Estaban muchos Dias en banquetes, contando sus Proças, porque tenían mucha vanidad en la valentia; i en el tiempo de su eriança, demás de el respeto que les enseñaban tener à los viejos, i ancianos, i al trabajar, i ser virtuosos, los inclinaban, infinitamente, à la Guerra, la qual (como se dixo) duraba poco, por causa de la poca provision de comida, que podian llevar las Mugeres acuestas; por falta de Bestias: i así presto concluian, llegando luego à las manos. Las Mugeres de Yucatán, son à vna mano, de mejor disposicion que las Castellanas, i son bien hechas, i no feas, generalmente; i las que lo son, se precian harto de hermosas: no son blancas, sino de color: bago, causado de el Sol, i del banario: burlesco de las Castellanas, por el cuidado que tienen del rostro: acerrabanse los dientes, oradabanse la ternilla de las narices, i allí, por gala, se ponian vna piedra de Ambar: ponianse Carcillos en las orejas, i labrabanse el cuerpo, de la cintura arriba, salvo los pechos, por el criar. Bañabanse à menudo en Agua fria, como los Hombres, con poca honestidad: teníanse algunas de colorado, como los Maridos, i echaban Liquidambar en aquella vnçion, i quedaban galanas, i olorosas, i durables muchos Dias. Traen los cabellos mui largos, i partidos: hacen galán tocado, diferente las caçadas de las doncellas. Traian vna vestidura, como Saco, largo, i ancho, abierto por ambas partes, i metidas en el hasta los quadriles: i eran buenas de sus cuerpos; tambien se emborrachaban ellas en los combites, aunque comian à parte: desean mucho Hijos, las que de ellos carecen. Son avifadas, corteses, i converbales: tienen poco secreto: no son mui limpias en sus Personas, ni en sus Casas, con quanto se laban: eran devotas, i santeras, i no derramaban sangre por los Demonios, i no las dexaban llegar à los Sacrificios en los Templos, salvo en cierta Fiesta, que llegaban ciertas viejas.

Tenian excesivo temor à la muerte: lloraban mucho sus difuntos, de Día en silencio, i de Noche con dolorosos gritos: andaban muchos Dias tristes: hacian

Como se preciaba de valientes?

Como se hacian las Mugeres de Yucatán?

Como vestian, i tocaban las Mugeres?

Frases de los difuntos?



hacian abstiniencias por el difunto: amotajabale, hinchendole la boca de Maiz molido, porque no le faltase de comer en la otra vida, enterrabanlos en sus Casas, o a las espaldas de ellas, echando los Idolos en la Sepultura; si era Sacerdote, sus Libros: en enterrando el difunto, desamparaban la Casa, de miedo de la muerte: los Cuerpos de los Señores los quemaban, y ponian las cenizas en grandes vasijas, i edificaban Templos sobre ellos. Hacian Erituras: a sus Padres, de Madera: i dexando hueco el colodrillo, echaban alli la ceniza, i guardaban las Erituras entre los Idolos, con gran reverencia. Hanse hallado Sepulturas antiguas, de muchas maneras: en el Pueblo de Mani, abriendo vna Sepultura cerrada, en piedra viva, por todas partes, se halló en ella vn cuerpo, de estremada grandeza, deshecho, salvo vnos pedaços de las canillas de las piernas, i de la cabeza sacaron vna muela, que pesaba poco menos de libra i media: i hai opinion, que antiguamente hubo Hombres de grandissima estatura, en esta Tierra. En la creencia de la inmortalidad del Alma, han excedido à otras Naciones de las Indias, los de Yucatan, porque siempre han creido, que despues de esta vida mortal havia otra mas excelente, de la qual iba à gozar el Alma, en apartandole de el cuerpo. Decian, que la vida futura se dividia en buena, i mala: esta, para los viciosos: la buena, para los buenos; i esta creian, que era vn lugar deleitoso, para vivir sin pena, con abundancia de comida, i bebida de dulçura, debaxo de vn Arbol de gran sombra, debaxo del qual descansasen; i que la vida mala, era en lugar mas baxo, padeciendo grandes necesidades, de hambre, frio, tristezas, i tormentos: i no daban raçon de quien les huviese enseñado esta su Gloria, è Inferno.

Y para acabar estas cosas de Yucatan, no se esconde, ni aparta tanto el Sol de esta Tierra, que jamàs vengan las Noches à ser maiores que los Dias: i quando maiores vienen à ser, suelen ser iguales, desde San Andrés à Santa Lucia, que comiençan à crecer: regianse de Noche, para conocer la hora, por el Lucero, i las Cabrillas, i los Astilejos: de Dia, por el medio dia: i desde el Norte à Poniente tenían puestos, à los pedaços, nombres, con los quales se entendian, i regian. Tenian su Año perfecto, como el nuestro, de treientos i

Hanse hallado antiguas Sepulturas de muchas maneras.

Que hubo antiguamente Hombres de grande estatura.

Que han creido la inmortalidad.

Quando los Dias son maiores en esta Tierra, suelen ser iguales.

Como contaban el Año i los Meses.

sesenta i cinco Dias, i de estos tenia el Año doce Meses, cinco Dias, i seis horas: à estos Meses llaman V, que quiere decir, Luna, i la contaban desde que salia nueva, hasta que no parecia. Tambien contaban el Año de diez i ocho Meses, à veinte Dias cada Mes, al vfo de Mexico, i tenían sus veinte Caracteres, con que los nombraban, dexando de poner nombre à los cinco Dias, i seis horas, que sobran de esta cuenta, porque los tenían por aciagos.

CAP. V. De lo que se proveio para la conversion, i libertad de los Indios: i se prohibe del todo el vfo de los Esclavos.

**L**A materia de la libertad de los Indios, fue tan ventilada, desde el primer Descubrimiento, con ocasion de las muchas, i grandes Provincias, que se iban descubriendo, que por esta causa se ha habiado tantas veces de ella: i por esto no parecera prolixidad, que con nuevos Sugetos se haian renovado las platicas de esto. Tenia en ello tanto cuidado por el Consejo Supremo de las Indias, i en lo que tocaba à su conversion, que no se trataba de otra cosa, si de procurar todos los medios necesarios para ello, proveiendo, con gran diligencia, que pasasen muchos Religiosos de buena vida, para lo qual se escrivio generalmente à todos los Obispos de Castilla, que procurasen de encaminar à las Indias los mas Clerigos de buena vida, que pudiesen; i à los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que no se les llevasen derechos de Almojarifazgos; i à los Provinciales de las Ordenes, que embiasen todos los Frailes, que fuese posible: advirtiendo, que por haver pasado algunos Moços, i bulliciosos, se havian ofrecido escandalos; i que viesen, que fuesen Hombres de vida aprobada. Tambien se embiaron Prelados, adonde parecia que convenia instituir nuevos Obispos. Fr. Juan de Talavera, Prior de Prado, de la Orden de San Geronimo, fue proveido por Obispo de la Ciudad de Truxillo, en la Provincia de Honduras: i con estrema diligencia se procurò, que los Frailes

Que ha sido muy ventilada la materia de el servicio personal de los Indios.

Escriviese à todos los Obispos, que procuren que pisen à las Indias muchos Clerigos, i Religiosos de buena vida.

Fr. Juan de Talavera, proveido por Obispo de Truxillo.

les Geronimos embiasen Frailes de su Orden à las Indias; i por Obispo de la Provincia de Santa Marta, al Lic. Torres, Colegial de San Bartolomé, en Salamanca: i alli se ordeno, que se fundase vn Monasterio de Frailes Franciscos. A Diego Alvarez Oforio, Chantre en la Iglefia de Tierra-firme, se proveio por Obispo de Nicaragua, que havia sido en aquella Provincia Protector de los Indios, i havia dado mui buena cuenta de este Oficio. Fr. Tomás de Berlanga, de la Orden de Santo Domingo, fue proveido por Obispo de Santa Maria el Antigua de el Darien, que à residia en Panamá, por muerte de Fr. Vicente de Peraça, de la Orden de Santo Domingo. Escriviose al Papa, para que concediese Indulgencias para muchas Iglefias, Monasterios, Hospitales, i Coiradias de las Indias, i al Embaxador, que estava en Roma, que lo procurase, con el medio del Cardenal Loayfa, Obispo de Oima, que à la çon se hallaba en la Corte Romana. No importò menos la Orden general, que en esta ocasion se embio à todas las Provincias de las Indias, para que ni por raçon de Guerra, ni por trueque, ni por compra, ni por otra causa, pudiesen los Indios ser havidos por Esclavos, ni gravissimas penas, que para ello se pasaron, como el Presidente de Mexico lo havia comenzado à introducir; i aunque el Rei perdiò grandissimo aprovechamiento, por el quinto que llevaba de los Esclavos, por mantener esta Gente en maior libertad, lo tuvo por bien: i que para que esta Lei fuese inviolablemente guardada, mandò, que se publicase en todas las Provincias de las Indias, no solo en las Cabeceras, pero en los Lugares particulares: i que se quemasen los Hierros, i Marcas, que para este efecto se tenían. Esta fue vna santa Ordenança, con la qual se escusaron infinitos abusos, i pecados: i se huvieran escusado muchos mas, si del principio se huviera establecido, especialmente en Cubagua, Santa Marta, i la Margarita, adonde hacian inestimables daños, corriendo la Tierra-firme, i cautivando la Gente, sin distinguir la buena de la mala.

Diego Alvarez Oforio, Obispo de Nicaragua.

Tomás de Berlanga, Obispo de Santa Maria el Antigua de el Darien.

Piden se Indulgencias al Papa.

Que en todo caso dese el vfo de los Esclavos.

Escriviese à todos los Obispos, que procuren que pisen à las Indias muchos Clerigos, i Religiosos de buena vida.

Fr. Juan de Talavera, proveido por Obispo de Truxillo.

Por todas las vias posibles, se procuraba el alivio, i descanso de los Indios, asi para las Animas, como para los Cuerpos; porque en este mismo tiempo salio de la Corte, que à la çon estava en Avila, Francisco de Ro-

xas, con Comifion Real, para procurar en aquel Obispado, i en el de Salamanca, gran copia de Labradores caçados, que pasasen à las Indias, con cantidad de diversas Plantas, i crianças, para introducir toda abundancia, i orden Politica en los Indios, i enseñarlos à cultivar, ofreciendo à los Labradores el pasaje franco, i otras muchas libertades; i esta Comifion se estendió despues para toda Castilla. Y haviendose apretado la licencia, que se havia dado à todas las Naciones, subditas del Emperador, para pasar à las Indias, se diò generalmente para todos los Castellanos, i asi se publicó en Sevilla. No se cesaba en solicitar siempre la libertad de los Indios, i para tener verdadera noticia de su capacidad, se mandò à Gongalo de Guzmán, Governador de la Isla de Cuba, que hiciese experiencia de ella, i lo hizo, en esta manera: Que haviendo vacado en aquella Isla vn Repartimiento de Pedro de Morón, en la Provincia de San Salvador, mandò llamar los mas Principales de ellos, i por medio de Pedro de Rivadeneyra, Vecino de la Villa de San Salvador, Interprete, debaxo de juramento, que diò à ellos, les dixo: Que el Rei mandaba, que si ellos tenían habilidad, i capacidad para ello, que se les diese libertad, diferente de la que hasta entonces havian tenido, para vivir como Labradores de Castilla, sin estar encomendados por Naborias, ni encomendados à ningun Castellano; i que para que mejor se vitiese, si ellos viviesen como Christianos, i tomasen sus Costumbres, se havian de ir à vivir junto à San Salvador, è à otra Villa de Castellanos, para hacer por si sus labranças, i tener su Pueblo à parte, con vn Capellan, que los industriafe en las cosas de la Fe; i que havian de cultivar, criar Ganados, i sacar Oro, pagando al Rei lo que le perteneciese de su Tributo, como sus Vasallos; i que de lo que ganasen, i multiplicasen sus Ganados, se havian de vestir, i à sus Mugeres, è Hijos, i sustentarse; i que entre tanto que hacian sus labranças, el Governador ofrecia de proveerles de lo que huviesen menester; i que no lo cumpliendo, les apercibia, que los bolveria à encomendar, como estaban de antes. Dióles vn Dia de termino, para que lo mirasen bien, i le respondiesen.

Otro Dia fueron los Indios al Governador, i Diego Ramirez, Indio, Natural del Pueblo Guaminico, dixo: Que todos los de su Lugar se querian ir al Pueblo del Bayame, cerca de los Castellanos,

Procurase, que vayan Labradores à las Indias.

Que se ponga los Indios de Cuba en libertad para vivir de por sí.

Ponen se los Indios de Cuba en libertad.



Diligencia, que se hace con los Indios para su libertad.

El Governador de Cuba da orden para la sustentacion de los Indios.

nos, i fundar alli, i servir à Dios, i à su Santa Madre, i pagar Diezmos, i sacar Oro, para servir al Rei. San Juan, Indio, Cacique del Pueblo de San Lucar, dixo lo mismo. Otro Principal de el Pueblo de Manzanilla, tambien; i vno del mismo Lugar, que se llamaba Ana-xa; dixo: Que porque era pafio, queria estar en compania de los Castellanos, para hospedarlos; i el Governador le mandò decir, que no le pedian aquello, sino que viviese en vecindad, trabajando con libertad, para servir à Dios, i al Rei, criando, i alimentando su Muger, i Hijos, sin estar sujeto à otra ninguna Persona; i dixo, que así lo entendia. Y haciendo hecho la misma diligencia con otros Indios, que respondieron lo mismo, proveió el Governador, de la orden que se havia de tener para sustentarlos. Nombro, para que los govnafese, à Francisco Guerrero, Clerigo, à quien señaló salario: competente por su trabajo, i le dió instruccion de como se havia de regir en esta administracion; para que se configuiese lo que se deseaba. Fue proveido en esta ocasion el Doctor Bernal, para el Consejo de las Indias; i tambien los Licenciados Yfuna, i Pedro de Mercado, Oidores de la Chancilleria de Valladolid.

CAP. VI. De la Fama, que divulgaron los Portugueses, que armaban para el Rio de la Plata: i la Embaxada, que la Emperatriz embió al Rei.

Los Portugueses echan fama, que arman para el Rio de la Plata.

UE informada la Reina, que el Rei de Portugal havia escrito à Sevilla, à vn Portugues, llamado Gonçalo de Acosta, que havia estado muchos años en la Provincia del Brasil, entre los Indios, i se vino con Sebastian Gaboto, à Castilla, ofreciendole eguro, i mercedes, porque fuese à Lisboa; i que havienole preguntado muchas cosas del Rio de Sois, que dicen de la Plata, le rogaron, que fuese en vna Armada, que se despachaba para aquellas Partes, haciendole crecidos partidos; i que por no dexarle bolver à Sevilla, para llevar su Muger, e Hijos, para dexarlos en Portugal, se ausento,

fin que nadie lo entendiese: i que en aquella Armada iban quatrocientos Hombres, sin otros muchos, que voluntariamente se embarcaron, para poblar, que segun le decia, havia de ser en el Rio de la Plata: aunque tambien se trataba, que llevaban fin de echar los Franceses, que se havian entrado en la Costa del Brasil, i edificiar algunas Fortalezas en los Puertos, para lo qual llevaban mucha Artilleria: i que desde el Puerto de San Vicente, que era de su Distrito, pensaban entrar por Tierra al Rio de la Plata; i que dos Galeones de los que iban en esta Armada, havian de bolver al Rio de Marañon; que decian, que caia en su Demarcacion: i que iban en la Armada vna Nave Capitana, dos Galeones, i dos Caravelas, muy bien artiladas: i que iba en ella Enrique Montes, que havia muchos años que estaba en aquellas Partes. Y havien-dole dado aviso de todo lo referido al Embaxador Lope Hurtado de Mendoza, para que se informase bien de ello, i avisale lo que hallase, i haviendo entendido, que se llevaba este intento, se le mando, que dixese al Rei de Portugal: Que bien sabia, que el Rio de la Plata fue descubierto por Juan de Solis, en tiempo del Rei Catolico, i que tomó posesion de él, i que por mandado del Emperador havian estado alli, edificado, i permanecido algunos años; i que si su Alteza quisiese entrar alli, podria haver inconvenientes entre los Subditos de las dos Coronas, demas de ser contra lo capitulado: por lo qual le hiciese muy viva instancia, para que ni en el Rio de la Plata, ni en otra parte del Distrito de la Corona de Castilla, i de Leon, permitiese entrar Gente suya, particularmente: pues aquel Rio havia sido tanto poseido por los Reies de Castilla: i que si huviesen ido, les embiase à mandar, que se bolbiesen, pues que el Emperador, i su Magestad tenian tan gran cuidado en mandar à sus Capitanes, que no tocasen en sus limites: i que lo mismo era justo que su Alteza hiciese, especialmente en tiempo que el Emperador se hallaba ausente. Escrivió la Emperatriz, en la misma conformidad, al Rei de Portugal, i al Embaxador, que luego le dieie la Carta, hiciese la diligencia, i avisase de lo que respondia; i aunque la respuesta no fue conforme à la Embaxada, fueronlo los efectos.

Que armab los Portugueses para echar los Franceses de el Brasil.

Lo que se manda al Embaxador Lope Hurtado de Mendoza, que diga al Rei de Portugal.

La Emperatriz escribe al Rei de Portugal.

CAP. VII. De lo que pasaba en Panamá, i en otras partes de la Costa de Tierra firme.

El Lic de la Gama intendó mudar à Panamá.



L Lic. Antonio de la Gama, en ninguna cosa faltaba de dar à Don Francisco Pigarro, todo el calor posible, para que fuese llevando adelante sus Descubrimientos, de los quales ia la Fama volaba por todas partes, que con tanta grandissima esperanças de Riqueças: i en las demas cosas de esta Governacion, procedia con diligencia. Intentó de mudar la Ciudad de Panamá à otra parte de mejor sitio, porque desde que Pedrarias la pobló, se entendió que aquel sitio no era sano, con proposito de labrar Casas de piedra, para que se perpetuasen los Vecinos, i que se casasen: i porque viviesen con buen exemplo, i procuró que se hiciesen buenas Ordenanças, para escusar el levantamiento, que se podia temer, de los Esclavos Negros: que los Regidores de Panamá se reduxeren à menor numero, por escusar la confusion, que entre ellos havia. Que se diesen docientos Pesos de albricias, al que descubriese Minas: i porque se havia aplicado ciertos Indios, que tenia Pedro de los Rios, su Antecesor, le mandò el Rei, que los dexase, para que con mas libertad pudiese entender en la conservacion, i buen tratamiento, i bien de todos los Naturales; i porque algunos acudieron à informar, que no se podian entender los Indios, que se tenian por Naborias, privados de libertad, ni por Esclavos, se ordenò, que todos los que de este genero vacasen, en qualquier parte de las Indias, que no se bolbiesen à encomendar, sino que luego fuesen dados por libres, sin permitir que huviese Pleito ninguno sobre ellos: i que en caso que ellos voluntariamente quisiesen estar con Amos, se les consintiese, con que se les diese à entender, que eran libres, i no Esclavos; para estar, è irse siempre que quisiesen: con todo esto, pareció dura Lei, que no se pudiesen tomar por Esclavos los Rebeldes, i que vna vez

Temese el levantamiento de los Esclavos Negros.

Tocante à los Naborias.

Parecedura Lei. q no se pueden tener por Esclavos los Rebeldes.

de ordinario se tenia Guerra; porque decian, que jamas se acabarian las Guerras, ni los Soldados acudirian à ellas con tanta voluntad, para que (como conveia) fuesen domados los Rebeldes.

En publicandose la prohibicion de los Esclavos, comenzó à declinar la grandeça de la Ciudad de la Nueva Cadiz, i las entradas, que hacian los del Pueblo, que los de Cadiz tenian poblado en el Puerto de Maracapaná, so color de defenderse de los Indios, fue causa que no se hiciese ninguna Poblacion de Castellanos, hasta la Provincia de Bariquizimito, que es gran trecho, i à todo esto se llama Nueva Andalucia: i en Lengua de Indios, la Guayana, que contiene desde la Margarita, hasta el Rio Marañon, que son trecientas Leguas al Oriente, i otras tantas Norte Sur, la Tierra adentro, adonde estan los Indios Omaguos, i Amigas, con las Provincias del Dorado, i otras. Mandaba el Rei, que en el Cabo de la Vela se hiciese vna Fortaleza: i aunque los Alemanes, que tenian la Governacion de Coro, o Venegueta, lo procuraron; no pudieron por entonces; por no hallarse Piedra, ni Agua, sino livida, hasta el Rio de la Hacha, que son diez i ocho Leguas. Ambrosio Alfinger, que por los Alemanes gobernaba en Coro, o Venegueta, hacia sus entradas, i siempre tenia Reencuentros con los Indios, i facaba Oro: i por las grandes muestras, que hallaba de ello, le persuadian que poblase: lo qual huviera sido para él de gran provecho, porque fuera el primero que entraba en el Nuevo Reino de Granada; pero todo su negocio era pasar adelante, porque las grandes nuevas de Riqueças, que corrian del Perú, le sollicitaban, para ir descubriendo, i entrando, antes que otro, à aquella Tierra: esto traia su Gente descontenta, por los continuos trabajos, i peligros de los Indios, con quien siempre andaban à las manos, i porque de su Teniente Bartolomé Saylier tampoco andaba contentos; i así huvio Ambrosio Alfinger de hacer grandes castigos, porque ahoreó, açotó, i afrentó à muchos Hombres de bien; por mano de vn Macie de Campo suyo, dicho Francisco de Castillo, Hombre cruel; i por esta causa perdió mucha Gente.

Cesa la grandeça de la Nueva Cadiz: i por qué causa?

Ambrosio Alfinger entra en el Brasil.

Los desgraciados sucesos de Garcia de Lerma, tenian à sus Soldados fatiga-



La Gente de Santa Marta se va al Perú.

El Docto Infante embia la Gente de Santa Marta a Bonda.

Garcia de Lerma embia a hacer entrada por el Rio de la Magdalena.

Los Castellanos se buelven de el Rio de la Magdalena, haviendo andado 15 Meses en el Descubrimiento.

Geronimo de Melo va a reconocer la Boca de el Rio de la Magdalena.

tigados, pobres, i defabridos: i tenien-  
dole por Hombres, que podian parecer  
en todas partes, con las nuevas que se  
publicaban del Perú, estaban tan deos-  
tos de ir a probar su ventura en aquella  
jornada, que quando pasaban Navios,  
se echaban muchos a nado, porque los  
recogiesen, porque el Governador no  
daba licencia a nadie. El Governador,  
viendo que la Gente se alborotaba cada  
Dia, hallabáse muy angustiado: i con pa-  
recer de algunos, para divertirlo, i por  
las muestras que se tenían, de que cam-  
inando al Sur, la Tierra adentro, se  
hallarian grandes Riqueças: desamdo  
tambien probar, si por alli toparia con  
las Tierras del Perú, acordó de hacer  
una entrada, por el Rio Grande de la  
Magdalena, i embió en fin del Año pa-  
sado, por Cabo de la Gente, vn Cleri-  
go: i por Mase de Campo a vn Quin-  
ones: i por Capitanes, a Juan de Cespe-  
des, i a San Martin. Salieron estos Cas-  
tellanos a la jornada: i al cabo de diez,  
ò doce Dias, murió el Clerigo, de en-  
fermedad: dexó en su lugar a los Capi-  
tanes Cespedes, i San Martin: pasaron  
el Rio en ciertos Vergantines, que Gar-  
cia de Lerma havia embiado. Camina-  
ron Rio arriba, hasta que no pudieron  
mas, por las muchas Aguas, i Lagunas,  
que hallaron, i de allí se volvieron a San-  
ta Marta, haviendo andado quinze Me-  
ses en este viage, padeciendo increíbles  
trabajos. Mientras los sobredichos Ca-  
pitanes andaban en este Descubrimien-  
to, llegó a Santa Marta vn Caballero  
Portugués, que se decia Geronimo de  
Melo, que dexaba vn Hermano, llama-  
do Antonio Iularte, en la Española: i  
platicando sobre la grandeça de el Rio  
de la Magdalena, Geronimo de Melo,  
por el amistad que havia tomado con  
Garcia de Lerma, i por darle algun con-  
tento, se ofrecio de entrar por el Rio,  
diciendo, que no era aquello para dexar  
sin descubrir, i reconocer el fondo que  
tenia, i lo demás que havia, porque  
hasta entonces era temeroso, por su fu-  
ria, que sale a la Mar con su Agua dulce,  
cinco Leguas: i otros dicen mas, i  
menos; pero es, segun trae la crecien-  
te, i hace a la Boca vna Isla, de largor  
de cinco Leguas i media de ancho, i se  
entra por la Boca grande, que es aca  
Santa Marta, i en toda aquella Costa,  
ninguna cosa crece, ni mengua la Mar.  
Garcia de Lerma holgó de olo, i dixo,  
que lo havia querido intentar, i que ja-  
más halló Piloto, que se atreviese a ir

con él: dió a Geronimo de Melo dos  
Navios, el vno maior que el otro, i a  
vn Piloto, llamado Liaño, que andaba  
en aquella Provincia. Llegados sobre la  
Barra del Rio, el Liaño, i otro Piloto  
tuvieron gran miedo; pero Geronimo  
de Melo les amenagó, que los mataria:  
i con esto pasaron adelante, i subieron  
treinta i cinco Leguas por el Rio, re-  
fretando con los Indios: i entre tanto  
que Geronimo de Melo andaba en esta  
jornada, llegó a Santa Marta su Herma-  
no Antonio Iularte, i viendo que tar-  
daba en volver, pidió a Garcia de Ler-  
ma licencia, para ir a la Ramada: dió-  
sela, i con alguna Gente, embió con él  
al Capitan Curanga, para que entrase  
en la Provincia, dicha Setuma: i ien-  
do, i tornando del Pueblo a la Mar, con  
poco recato, salieron a él los Indios: i  
aunque valerosamente peleó Antonio  
Iularte, con vn Montante, con la mul-  
titud de las Flechas, le mataron, con  
los pocos que iban con él. Bolvió Ge-  
ronimo de Melo, al cabo de tres Meses,  
de su jornada: i recibió tanta pena de la  
muerte del Hermano, que tambien se  
murió, i tras él Garcia de Lerma.

Muerte de Antonio Iularte.  
Muerte de Geronimo de Melo, i de Garcia de Lerma.

CAP. VIII. Que el Doctor Infante va a gobernar en Santa Marta, i de cosas de aquella Tierra.

**B**OLVIENDOSE los Castellanos, que andaban en el Descubrimiento, con los Capitanes San Martin, i Cespedes, a siete Leguas de la Ciudad supieron que era muerto el Governador, i que la Audiencia Real de la Española havia embiado a gobernar al Doctor Infante, i tomar Residencia: i por dar satisfaccion a la Gente, que halló muy descontenta, el Doctor Infante havia embiado la maior parte de ella a la Ramada, conociendo, que andaba por hacer alteracion, i pareciendole, que con la llegada de los Soldados de Cespedes, i San Martin, se podrian causar alborotos, por venir tan trabajados, i descontentos, no solo no le pareció ocuparse en averiguar delitos, pero les propuso, que fuesen a Bonda, pues de aquella Tierra se havia recibido daño: i yfien de gobernarle, de manera, que ellos

El Audiencia de la Española embia a gobernar a Santa Marta al Doctor Infante.  
Nescendi...

El Doctor Infante embia la Gente de Santa Marta a Bonda.

El Puerto de Santa Marta es buelvo.

Esta Ciudad tuvo muy gran vecindad, i se despobló, por no acudir las Flotas.

En el año de 1530...

ellos sacasen provecho, i los Indios quedasen atemorizados, i castigada su soberbia. Aceptaron de buena gana los Capitanes Caroso, Cespedes, i S. Martin: sacaron la Gente, i fueron a Bonda: i dexando embocados los Caballos, subieron al Pueblo: en saliendo el golpe de los Indios, mostraron de huir, i llevaron a los Indios embecados, con el deseo de alcargarlos, hasta donde los Caballos se pudieron aprovechar de ellos: mataron, i prendieron muchos, i victoriosos, con algun despojo, volvieron a Santa Marta, adonde no por esto se remedio el general descontento que havia entre los Soldados, porque cada vno procuraba, como se podria huir de la Tierra, i a cada paso hacian conrillos, i murmuraban descubiertamente: lo qual ponía al Doctor Infante en gran confusion, i miedo, que se le vna algun atrevimiento, o que la Gente le desamparase, iendose adonde pudiese, i la Ciudad quedase perdida: i practicando en ello, con el Capitan Caroso, le aconsejó, que embiale, a parte de los Soldados, a la Ramada: i otra parte, a la Provincia de los Caraybes, adonde fue roto Pedro de Lerma, por que echada esta Gente fuera, de la que quedase no podia temer: i así lo puso por obra, i con esto se acabo este Año.

La Ciudad de Santa Marta está poblada en sitio sano, fundada a la orilla de la Mar, con muy buen Puerto, muy grande, seguro, de suelo limpio, que hace vna caldera, adonde se dá carena: tendrá media Legua de ancho: enfrente del Pueblo tiene vn morro grande, que la sirve de reparo, tiene mucho fondo, i sin cañar bruma, sin arrastres, ni baxos: su entrada es al Poniente: tiene abundancia de Agua, i Leña, en Tierra llana, i tuvo muy gran vecindad: i despoblóse, por no acudir las Flotas en aquel Puerto, como solian. Dos Leguas antes de entrar en el Puerto, a la parte de Levante, está la Punta, que llaman del Aguja, que hai peligro en doblarla: tiene al Levante, veinte i quatro Leguas. La Ciudad de Salamanca, de la Ramada: i a quarenta Leguas tiene la Villa de Tenerife, en el Rio Grande de la Magdalena, aca el Sur: está en temple caliente: la Tierra adentro de esta Provincia, es fresca, por que participa de las Sierras nevadas, i están a veinte Leguas de la Ciudad, i en especial la Provincia de Tayrona,

que son Sierras, i Tierra fria: quando no corren brisas es grande el calor de la Costa: llueve en los Meses de Septiembre, i Octubre, en los otros hai poca Agua, porque corren, por la maior parte, Lestes, i Nordeste, vientos enjutos, i sanos, i quando llueve, corren Vendabales. Entran en esta Governacion, las Provincias de Poziguevea, Betoma, Tayrona, i Chimila: desde la Ciudad, hasta el pie de la Sierra, que hai tres Leguas, es Tierra llana, i doblada: las Sierras son muy asperas, estériles de Pastos, sin Frutas, ni Arboles, i baxan de ellas grandes Rios, i en los Llanos, en tiempo de grandes brisas, se suelen secar los Pastos, i Sementeras, con que muchas veces le padece necesidad. Los Indios de la Comarca de Santa Marta, son dispuestos, i de buen entendimiento, aunque malos, i soberbios: gobiernanse por Caciques, pelean con Arcos, i Flechas eneboladas, con ierva pongonosa: van de estratagemas, i todas las ventajas que pueden: visten Mantas de Algodon pintadas, vna ceñida al cuerpo, i otra sobre los hombros: comen Maiz, Yuca, Frisoles, i Pescado: es Gente sana. Junto a la Ciudad de Santa Marta pasa vn Rio, que se llama de este Nombre, es poco caudaloso, i de buen Agua, baxa de la Sierra: i hai otros Rios caudalosos, que se comprhenden en las veinte i quatro Leguas, que hai hasta Salamanca.

Hacense bien en esta Tierra Naranjas, Limas, Limones, Granados, Ubas de Parrales, i de la Tierra, hai Guayabas, Platanos, i otras diferentes: i de Castilla se han llevado Lechugas, Rabanos, i toda Hortaliza, que se dá bien, i Melones, Pepinos, i Cochombros: hai Tigres, Leones, i Ojos hormigueros, que son Animales bravos, i muchas Corras, i Gallinas de Castilla, Patos, Palominos, Perdices, i Conejos. En Bortataca, camino de la Ramada, hai Minas de Oro: en la Tayrona, que en Lengua de Indios significa Pragua, hai mucha cantidad, i diversidad de Piedras de valor, para sangre, riñones, hijada, i leche, i Martiños, jaspeados, i porfidos, i otros de mucha estimacion, i Minas de Oro: a Legua i media de la Ciudad, hai muy buenas Salinas artificiales, adonde los Indios hacen muy buena Sal, de donde se provee toda la Tierra: las Casas de la Ciudad son de madera, baxas, sin sobrados, cubiertas de tejas, i algunas de paja. Los Castellanos tratan a...

Hay asperas Sierras, estériles de Pastos, sin fruto, ni Arboles.

Coverse nase esta Gête por Caciques.

Esta Ciudad tuvo muy gran vecindad, i se despobló, por no acudir las Flotas.

Hay buenas Salinas artificiales, de buena Sal.